

## PLAN DE CLASE · Aegis8 Educa

# Ciberbullying: roles y derechos

Los alumnos comprenden los roles en el ciberbullying y sus derechos legales.

Nivel: 5° básico – 4° medio

Duración: 60 min

Formato: Grupal

## Objetivos

- Distinguir los tres roles en el ciberbullying: víctima, agresor y testigo.
- Comprender que el silencio del testigo es parte del problema.
- Conocer la Ley 20.536 y el rol del establecimiento educacional.

## Desarrollo de la clase

1

### Disparador — El poder del testigo

10 min

El docente escribe tres roles en la pizarra: VÍCTIMA · AGRESOR · TESTIGO. Pregunta: ¿en cuál de estos roles creen que el ciberbullying se detiene más fácilmente? Vota el curso. El resultado sorprende: es el testigo.

2

### Cómo funciona el ciberbullying

12 min

Diferencia con bullying presencial: disponibilidad 24/7, amplificación, anonimato, permanencia del contenido. El ciberbullying no termina al salir del colegio — sigue en el teléfono, en la cama, en la noche.

3

### El rol del testigo

18 min

Caso: 28 personas en el grupo de WhatsApp del curso. 2 defienden a Diego. 26 ríen o están en silencio. Diego no sabe qué hacer. Debate: ¿Son responsables los que callaron? ¿Qué puede hacer un testigo sin confrontar al agresor? Opciones concretas: mensaje privado de apoyo, avisar a un adulto, no reenviar el contenido.

4

### Marco legal chileno

10 min

Ley 20.536 (Convivencia Escolar): obliga al colegio a actuar. El docente tiene 5 días desde que sabe. La víctima tiene derecho a que se investigue. Ley 21.459: si hay contenido íntimo, es delito penal. PDI: +56 2 2708 0000.

5

### Cierre — Reflexión personal

10 min

¿Alguna vez fuiste testigo de ciberbullying? ¿Qué hiciste? ¿Qué harías hoy? No se comparte en voz alta — es reflexión escrita. El docente recuerda que el aula es un espacio seguro para hablar si algo pasa.

## Recursos y marco legal

- [aegis8.org/docentes](https://aegis8.org/docentes) — Protocolo completo ante incidentes de cyberbullying
- [aegis8.org/violencia-digital](https://aegis8.org/violencia-digital) — Guía de derechos digitales y violencia online
- Ley 20.536 Art. 16B — Convivencia escolar: obliga al establecimiento a actuar
- Ley 21.459 Art. 4 — Difusión no consentida de imágenes: delito penal
- PDI Cibercrimen: +56 2 2708 0000

### Nota pedagógica:

Este tema puede revelar situaciones activas en el curso. Si durante la clase identificas que hay una situación real, activa el protocolo de convivencia escolar inmediatamente. No intentes resolverlo tú solo.